

RAD. No. 2021-00155

EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho el presente proceso, informándole que la Apoderada Judicial de la parte ejecutante solicita la entrega de varios depósitos judiciales.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 11 de mayo de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.

Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE, once (11) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que la parte ejecutante **BANCO PICHINCHA S.A.**, identificada con el NIT. 890.200.756-7, representado legalmente por Mónica Marisol Baquero Córdoba, por medio de Mandataria Judicial, solicita se haga entrega de los títulos judiciales consignados a órdenes de este proceso y por cuenta de este Despacho, descontados al sujeto pasivo de la acción ejecutiva **BERCELIO MANUEL MARTINEZ SALAZAR**, identificado con la C.C. No. 1.102.834.803, como miembro activo de la POLICIA NACIONAL; ahora bien, como quiera que revisada la página web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia perteneciente a esta Unidad Judicial, aparecen consignados veintidós (22) títulos judiciales, razón por la que se dispondrá su entrega en favor de la parte ejecutante, por ser legal y procedente.

En mérito de la expuesto se

RESUELVE:

Hágase entrega previo endoso e identificación al representante legal de la parte ejecutante **BANCO PICHINCHA S.A.**, identificado con el NIT. 890.200.756-7, Mónica Marisol Baquero Córdoba, condición que deberá acreditar con la condigna certificación de representación legal expedida por la Cámara de Comercio en donde se halle inscrita, de veintidós (22) títulos judiciales los cuales se discriminan así:

Numero	Fecha	Valor
463030000703537	29/07/2021	\$ 174.608,26
463030000706590	27/08/2021	\$ 174.608,26
463030000711218	30/09/2021	\$ 184.549,39
463030000714936	29/10/2021	\$ 185.160,57
463030000720865	01/12/2021	\$ 185.160,57
463030000724108	28/12/2021	\$ 185.160,57
463030000726974	31/01/2022	\$ 171.439,47
463030000730943	03/03/2022	\$ 153.475,40
463030000733397	30/03/2022	\$ 171.439,47
463030000738379	04/05/2022	\$ 194.776,16
463030000741326	31/05/2022	\$ 213.333,32
463030000744790	29/06/2022	\$ 221.614,09
463030000748807	27/07/2022	\$ 221.614,09
463030000753103	30/08/2022	\$ 205.557,21
463030000757132	29/09/2022	\$ 223.507,81
463030000759942	28/10/2022	\$ 192.574,07
463030000763409	29/11/2022	\$ 224.229,06

463030000768078	28/12/2022	\$ 217.347,54
463030000771299	02/02/2023	\$ 200.229,06
463030000774678	27/02/2023	\$ 200.229,06
463030000778380	29/03/2023	\$ 200.229,06
463030000781937	28/04/2023	\$ 200.229,06

Para un total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$4.301.071,55)**, descontados al sujeto pasivo de la acción ejecutiva **BERCELIO MANUEL MARTINEZ SALAZAR**, identificado con la C.C. No. 1.102.834.803, como miembro activo de la POLICIA NACIONAL.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ced8c2bf7891d11997598e868c4f404bf34ffe6e1db44663fb9d4411d0e948**
Documento generado en 11/05/2023 03:27:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>